



LA REMA CONFIRMA EL TERRITORIO LIBRE DE MINERÍA
El FPDS renueva el Acuerdo Municipal

México, 5 de septiembre 2022.

El 3 de septiembre de 2020, en el municipio de Acacoyagua, Chiapas, el **Frente Popular en Defensa del Soconusco 20 de Junio (FPDS)**, miembro de la Red Mexicana de Afectadas/os por la Minería y organización comunitaria ganadora del Premio a la Defensa Ambiental en Chiapas “Mariano Abarca” 2020, llevó a cabo el “Foro por la Defensa de los Ríos y la Madre Tierra” para dar a conocer el Acta de Sesión de Cabildo Abierto “Acacoyagua Libre de Minería”.

Por tercera vez, el FPDS logra que el H. Ayuntamiento haga esta declaración y compromiso para la protección del territorio municipal y otros aledaños, y proteger así el medio ambiente, el agua, los ríos y la salud de los pueblos contra el Modelo Extractivo Minero. Esto implica negar la licencia de uso de suelo para las actividades mineras en el municipio.

Pese a la persecución, amenazas e intimidaciones recibidas durante tantos años de resistencia, el FPDS-Rema, Premio a la Defensa Ambiental “Mariano Abarca” 2020, continúa su lucha por la defensa de los territorios y advierte sobre los peligros que acechan a los pueblos otros megaproyectos extractivos en la región como el Corredor Interoceánico, el gasoducto, entre otros, que amenazan los territorios y el medio ambiente.

El FPDS fue la primera organización en Chiapas y en el país en lograr instaurar un Municipio Libre de Minería. Su lucha es por el bien de todas y todos, y su ejemplo inspira a los movimientos a continuar floreciendo por todo el país territorios libres de minería.

La REMA felicita al FPDS por su tenacidad, por su ejemplo digno y valiente.

¡ACACOYAGUA LIBRE DE MINERÍA!

RED MEXICANA DE AFECTADAS/OS POR LA MINERÍA (REMA)